



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN  
EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

# **Trabajo Colaborativo entre el educador diferencial y el docente de aula regular; Plan de sensibilización para la comunidad educativa.**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE EDUCADORA DIFERENCIAL CON MENCION EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL.

AUTORAS: Marion González Fuentes

Constanza Ogaz Meza

Marlene Rojas Lorca

PROFESORA GUÍA: Ethel Trengove

DICIEMBRE DE 2019

## **AUTORIZACIÓN:**

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que en mayor o menor medida han sido parte de este proceso, un proceso lleno de grandes retos, sacrificios y satisfacciones, a mis bellas compañeras y amigas Marlene y Cony, gracias por la entrega, la amistad y el compañerismo. Mención especial a Mauricio, mi compañero, sin el todo sería mucho más difícil.

Marion González Fuentes

Hoy finaliza este proceso el cual me ha llenado de momentos felices y de mucho sacrificio junto a mis amigas Marion y Marlene. Esto es para ti Mamá, gracias por enseñarme a ser esforzada y perseverante, que debo cumplir mis metas y continuar, aunque todo este en contra. A ti Víctor, por apoyarme días y noches de estudio, por darme constante tranquilidad cuando creí que ya no podía más. A mi hija Venus, mi mayor tesoro y por quien luché día a día por cumplir mis metas para ser cada día mejor. Gracias a mi equipo PIE por la contención y las risas de cada día que hicieron el paso por la universidad más sencillo. Papá, gracias por la ayuda mes a mes, hizo que la opción de estudiar esta segunda carrera se concretara.

Constanza Belén Ogaz Meza.

Agradezco profundamente a mis compañeras de Tesis por ser parte de mi vida, por el apoyo incondicional y la amistad que me han brindado en esta etapa. A nuestra profesora guía Ethel, quien ha tenido gran paciencia, dedicación y nos ha orientado durante el desarrollo de nuestra investigación. A mis padres, por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día confiar en mis expectativas, creer en mí y brindarme sus brazos para no permitirme decaer cuando todo parecía complicado e imposible. A mis hijos, Alonso y Emanuel, por ser fuente de inspiración, el principal motor de mi vida y la mayor motivación que me ha permitido seguir adelante a pesar de las adversidades. Y gracias a todas las personas que directa o indirectamente aportaron su granito de arena que se ve reflejado hoy en la culminación de mi paso por la universidad.

## Índice

LISTADO DE SIGLAS:.....	6
RESUMEN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	9
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
3.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos: .....	12
3.2 Definición del problema de investigación .....	14
3.3 Objetivos.....	15
3.4 Justificación, importancia y viabilidad del estudio:.....	16
3.5 Limitaciones y supuestos: .....	18
4. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL .....	20
4.1 Paradigma Inclusivo y Necesidades Educativas Especiales: .....	20
4.2 Necesidades Educativas Especiales en Chile:.....	23
4.3 La colaboración como estrategia inclusiva: .....	27
5. MARCO METODOLÓGICO .....	32
5.1 Paradigma, enfoque de estudio, nivel de profundidad y fundamentación del tipo estudio de caso. ....	32
5.2 Contexto y escenarios de estudio. ....	35
5.3 Sujetos de estudio. ....	36
5.4 Técnicas e instrumentos de recogida de información.....	36
5.5 Plan de Sensibilización. ....	38
5.6 Aspectos éticos, Criterios de Rigurosidad del estudio de caso y Triangulación de la Información. ....	39
5.7 Métodos de Análisis de la información .....	40
5.8 Análisis de la información .....	41
CONCLUSIONES: .....	53
BIBLIOGRAFÍA .....	58



## **LISTADO DE SIGLAS:**

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**MINEDUC:** Ministerio de Educación.

**ONU:** Organización de Naciones Unidas.

**PIE:** Programa de Integración Escolar

**PEI:** Proyecto Educativo Institucional

**PME:** Plan de Mejoramiento Educativo

**IVE:** Índice de Vulnerabilidad Escolar

**TEL:** Trastorno Específico del Lenguaje

## RESUMEN

El objetivo principal de proponer un Plan de Sensibilización es propiciar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la práctica pedagógica de colaboración entre el docente de aula y el educador diferencial en el colegio La Isla de la comuna de Doñihue.

Lo anterior se realiza mediante la creación de iniciativas didácticas que promuevan el desarrollo del trabajo colaborativo en la sala de clases, además de informar a los participantes acerca de los beneficios de instaurar un trabajo colaborativo entre profesionales, por medio de la bibliografía adecuada, enfatizando en la necesidad de contar con la participación de todos.

Contrastando para lograrlo, las creencias, supuestos y temores que la implementación de esta práctica conlleva, y mejorando la disposición que los docentes han mostrado hasta el momento. Proporcionando a los profesionales estrategias metodológicas y generando espacios educativos que generen prácticas de trabajo exitosas que redunden en prácticas realmente inclusivas, favoreciendo el intercambio de experiencias, ideas, conocimientos y recursos que ambos posean, además de entregar una educación de calidad que asegure aprendizajes significativos para la totalidad de los estudiantes.

**Palabras clave:** Plan de sensibilización, Práctica pedagógica, Trabajo colaborativo, Inclusión, Aprendizaje.

### **Abstract:**

The main objective of proposing an sensitization Plan is to promote spaces for dialogue and reflection to improve the pedagogical practice of collaboration between the classroom teacher and the differential educator at the school La Isla of the commune from Doñihue

This is done through the creation of educational initiatives that promote the development of collaborative work in the classroom, as well as informing participants

about the benefits of establishing collaborative work between professionals, through appropriate bibliography, emphasizing the need to have everyone's participation.

Contrasting to achieve this, the beliefs, assumptions and fears that the implementation of this practice entails, and improving the disposition that teachers have shown so far. Providing professionals with methodological strategies and generating educational spaces that generate successful work practices that result in truly inclusive practices, favoring the exchange of experiences, ideas, knowledge and resources they both possess, in addition to delivering quality education that ensures meaningful learning to the totality of the students.

**Keywords:** sensitization plan pedagogical practice, collaborative work, inclusion, learning.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, en el ámbito de la educación, el trabajo colaborativo es una de las principales estrategias organizacionales y curriculares utilizadas para el aprendizaje, visto desde un enfoque inclusivo (Graden y Bauer, 1999; Moliner, 2008; Stainback y Stainback, 1999). Existe una variada evidencia sobre los beneficios del trabajo colaborativo para desarrollar una educación inclusiva, mejorar la calidad de los aprendizajes y favorecer la cooperación entre los profesores (Cramer et al., 2010; Moliner, 2008; Stuart et al., 2006; Villa, Thousand & Nevin, 2008) pero hoy en día aún es muy común observar dentro del aula, clases que sólo se centran en el docente, en donde el rol que el estudiante juega es de observador pasivo, al igual que el educador diferencial que entra a la sala para prestar los apoyos necesarios.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso social colaborativo con el otro y el educador diferencial debe promover en el aula un aprendizaje cooperativo que prepare a los estudiantes para enfrentarse a la sociedad de hoy. Asimismo, propiciar un clima de aula de respeto y apoyo mutuo.

La educación en Chile durante los últimos años ha tomado como desafío otorgar educación para todos, por lo que, dentro de sus políticas, se ha visualizado la incorporación de prácticas inclusivas que buscan entregar respuestas educativas efectivas, considerando el respeto a la diversidad existente dentro del aula. No obstante, la realidad a la que nos enfrentamos da cuenta del desconocimiento que existe frente al concepto de inclusión, observándose aún prácticas homogeneizadoras en la cuales no se respetan las diferencias (Guerrero, 2014, pág.7).

La “diversidad” incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria. Sin embargo, su uso a veces queda corrompido al vincularla con la “anormalidad”, los que no son como “nosotros”. (Booth y Ainscow, 2015, p. 27).

La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos. (Booth y Ainscow, 2015, p. 22).

En este aspecto la diversidad se abarca a través del trabajo cooperativo que es esencial para promover un clima de diálogo, de participación y de reflexión entre todos y así avanzar hacia una escuela más inclusiva e integral, manteniendo una cultura de altas expectativas, fomentando el trabajo colaborativo entre los distintos equipos y brindando herramientas a los profesionales para entregar el apoyo oportuno a las diversas necesidades educativas, con un trabajo colaborativo entre los profesionales que redundará en un beneficio hacia estudiantes, ya que contribuye a garantizar el aprendizaje de todos ellos, pero:

La implementación de políticas y estrategias metodológicas en el aula no siempre han sido recibidas positivamente por los miembros de la comunidad educativa, entre ellos el propio profesorado, que ante el desconocimiento o, quizás, también la inseguridad y el miedo a cambiar sus ejercitadas prácticas profesionales, no le han facilitado el proceso. Muchas veces el cambio de actitudes ha venido de la mano de las situaciones de dificultad extrema, la experiencia vivida positivamente por otros compañeros y compañeras o incluso por la progresiva concienciación de los pequeños éxitos conseguidos con sencillos cambios actitudinales y metodológicos en el aula. (Lata&Castro, 2015, pág.1086)

La investigación que a continuación se presenta tiene como fin la realización de un Plan de sensibilización para la comunidad educativa del colegio La Isla, el cual se espera implementar entre los profesionales de manera paulatina y cuya finalidad, además de sensibilizar a los docentes de la comunidad educativa busca es que el colegio desarrolle una cultura inclusiva para poder implementar prácticas colaborativas entre los docentes y los educadores diferenciales, que resultarán en directo beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje de la creciente diversidad de estudiantes que componen la comunidad escolar de este centro educativo.

El primer capítulo se refiere al planteamiento del problema y aporta antecedentes teóricos y empíricos que sustentan la necesidad de la creación de un Plan de sensibilización para este colegio.

El segundo capítulo describe un marco teórico y referencial en el cual se pueden encontrar los fundamentos teóricos que describen el tema central de la investigación.

El tercer capítulo expone el marco metodológico en donde se describe el contexto el sujeto de estudio y los instrumentos a utilizar en la aplicación de la investigación.

El último capítulo presenta los análisis realizados, y con ello las conclusiones obtenidas a partir de los resultados.

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **3.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos:**

La presente investigación tiene como foco realizar un Plan de sensibilización para la comunidad educativa del colegio La Isla, de la comuna de Doñihue, que se debiera implementar en primera instancia durante los consejos de profesores, para luego establecer jornadas de trabajo e información más específicas y extensas, cuya finalidad, además de sensibilizar a los docentes de la comunidad educativa busca que este colegio desarrolle una cultura para implementar prácticas colaborativas entre los docentes y los educadores diferenciales, que irán en directo beneficio del adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la diversidad de estudiantes que componen la comunidad escolar del colegio La Isla.

En Chile, las investigaciones que se realizaron antes de la implementación del Decreto N° 170, señalan que existe una escasa práctica de trabajo colaborativo, esto se da tanto entre los profesores como con los profesionales asistentes de la educación, lo que redundará en dificultades para integrar los conocimientos profesionales debido, entre otros motivos, a la falta de tiempo, desarrollo de relaciones profesionales asimétricas, resistencia para solicitar y recibir colaboración, poca claridad de roles y focalización en algunos momentos del proceso educativo". (Rodríguez & Ossa, 2014, pág.304)

De acuerdo a la Ley, son labores educativas complementarias a la función docente de aula "Las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento" (Ley 20.903,2016, pág.6) según lo cual debiese implementarse en todos los establecimientos el trabajo colaborativo, incluyéndolo en el PEI y el PME para llevarlo a cabo efectivamente.

Las horas no lectivas deberán ser asignadas en bloques de tiempo que resulten suficientes para que los profesores puedan desarrollar en forma individual y/o colaborativa, la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza. Un aspecto importante es lograr agrupar las horas para que les

posibilite trabajar con sus pares, la correcta distribución de ellas debe ser establecida por el equipo de gestión de cada establecimiento.

En el año 2015 se promulga el decreto N°83, que promueve la diversificación de la enseñanza y define los criterios y orientaciones de adecuación curricular, los que permiten a los establecimientos educacionales de Chile establecer equidad, derechos de igualdad y no discriminación dentro del sistema educativo nacional, con lo cual los colegios deberán en adelante planificar propuestas educativas, pertinentes y de calidad, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el dar el apoyo correspondiente en cada caso particular, favoreciendo la inclusión para la totalidad de los estudiantes, estableciendo la importancia de diversificar las respuestas educativas, dando mayores oportunidades de aprendizaje, especialmente a aquellos que experimentan mayores barreras para aprender y también para participar en un entorno escolar.

Además, se pronuncia sobre el trabajo colaborativo y la importancia de su puesta en práctica de manera efectiva, señalando que

Su implementación en el sistema educacional, demanda el desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo y avanzar paulatinamente hacia comunidades de aprendizaje que permitan generar en los establecimientos educacionales condiciones para acoger a todos (incluidos los estudiantes, docentes, familia y comunidad escolar en general) y responder a la diversidad de sus estudiantes, y a las políticas que plantea la Reforma Educacional para avanzar hacia una educación de calidad, integral e inclusiva. (Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica Decreto n°83, 2015, pág.12).

En conformidad a lo anterior cabe señalar que desde el Ministerio de Educación se asigna un alto grado de importancia al trabajo colaborativo, destacándolo como la base de una educación que responde a la diversidad de estudiantes para avanzar hacia a la inclusión.

“Teniendo en cuenta que el aprendizaje y las posibilidades de acceso al mismo no han de basarse en oportunidades de diferenciación sino más bien de búsqueda de caminos comunes que se diversifiquen atendiendo a las distintas

necesidades”, (Parrilla Latas, 2008, pág.18). De acuerdo a lo mencionado por dicho autor, se hace referencia al trabajo colaborativo, el cual se realiza de manera conjunta y en común entre los docentes, lo que va relacionado de forma directa con la diversificación, en donde los profesionales generan las estrategias adecuadas para atender a todos los estudiantes, no tan solo aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Por lo tanto y en base a los fundamentos expuestos, y la calidad de la educación, en el entendido de que se debe atender a la diversidad de aula, lo que depende mucho del trabajo colaborativo que se realice entre todas las unidades que componen la comunidad educativa, por ello lo esencial es sensibilizar a todos los integrantes, de esta forma lograr que cada uno de ellos comprenda que al existir el trabajo colaborativo entre los docentes, se diversifica el aprendizaje a la totalidad de estudiantes presentes dentro del aula de clases eliminando las barreras para el aprendizaje y la participación.

### **3.2 Definición del problema de investigación**

Desde la experiencia profesional de una de las investigadoras es posible constatar que existen barreras culturales en la comunidad educativa del Colegio La Isla de Doñihue en torno a la diversidad y probablemente un nivel de desconocimiento de cómo se deben desarrollar las prácticas pedagógicas en colaboración para así poder responder a la diversidad.

Efectivamente la normativa pública existe y ha tenido avances tal como se detalla en la ley 20.903, pues actualmente existe la distribución horaria de 65/35, (65% de trabajo frente a curso y 35% todas las actividades complementarias), de acuerdo a esta legislación se está intentando implementar el trabajo colaborativo en el establecimiento, pero en la realidad la distribución de los horarios de los docentes de aula regular, no coinciden con los de las especialistas, evidenciando que existe desorganización en gestión curricular, limitando así un real trabajo colaborativo.

Debido a lo mencionado anteriormente la inclusión es un término que queda plasmado en papel, pero no se lleva a la práctica. A pesar de que hay políticas y normativas vigentes es una labor que se está iniciando en el establecimiento por ello es importante sensibilizar a la comunidad educativa a través de instancias que generen conocimiento, análisis y reflexión.

A partir de lo anterior surge una interrogante ¿Cómo se puede lograr que los docentes del Colegio La Isla de Doñihue aprendan sobre la importancia del trabajo colaborativo y atención a la diversidad en una comunidad educativa?

Para dar respuesta a esta interrogante, es que se plantean los siguientes objetivos de trabajo:

### **3.3 Objetivos**

#### **Objetivo General**

Diseñar un Plan de sensibilización para los docentes del colegio La Isla de Doñihue que aborde la importancia del trabajo colaborativo y atención a la diversidad en una comunidad educativa.

#### **Objetivos Específicos**

- 1.- Describir el concepto y características que deben manejar los docentes en la escuela regular en torno a la atención a la diversidad.
- 2.- Identificar los beneficios del Trabajo colaborativo entre docentes regulares y diferenciales como respuesta a la diversidad a partir de la revisión teórica.
- 3.- Proponer elementos relevantes que aborden trabajo colaborativo u diversidad para los docentes de aula regular y diferencial del Colegio La Isla de Doñihue.

### **3.4 Justificación, importancia y viabilidad del estudio:**

El trabajo colaborativo es una de las principales estrategias organizacionales y curriculares utilizadas para el aprendizaje desde un enfoque inclusivo (Graden y Bauer, 1999; Moliner, 2008; Stainback y Stainback, 1999). Los autores describen en sus investigaciones sobre los beneficios de implementar esta estrategia para desarrollar una educación inclusiva, mejorar la calidad de los aprendizajes y favorecer la cooperación entre los profesores.

Como lo indican Caldeiro y Vizcarra (1999), en las organizaciones es posible encontrar elementos positivos relacionados con el trabajo colaborativo y con la participación de todos los miembros en la gestión del centro de enseñanza.

Dentro de los aspectos positivos mencionados por dichos autores, el trabajo colaborativo genera un pensamiento proactivo para lograr mejoras totales en el marco de una perspectiva de calidad, se muestra interés por escuchar y respetar a los demás con la finalidad de mejorar las relaciones entre el personal, también permite proporcionar espacios para comunicarse eficazmente en busca de negociar las diferencias individuales. (Caldeiro y Vizcarra, 1999).

El Ministerio de Educación de Chile entiende el concepto de trabajo colaborativo como los diversos apoyos otorgados por equipos interdisciplinarios a los estudiantes, ya sean dentro del aula como fuera de ella, centrándose en el trabajo que realizan los equipos de aula para el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, especialmente entre los profesores de educación regular y de educación especial (MINEDUC, 2010), de acuerdo a las orientaciones del Decreto 170 de 2009.

Pese a la implementación de normativas, que buscan generar una reorganización del sistema interno de los establecimientos educacionales y una modificación en las prácticas educativas en los colegios que antes no atendían a estudiantes que presentaban necesidades educativas especiales, en la práctica algunas experiencias se traducen solamente en una aceptación del o la estudiante

con necesidades educativas especiales, sin que exista una acción intencionada por favorecer su participación social y aprendizaje escolar.

La presente intervención se llevará a cabo en el Colegio La Isla, ubicado en la comuna de Doñihue, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Es un colegio municipal, con un nivel socioeconómico medio bajo y que presenta un alto Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), correspondiente al 75%, lo que redonda en estudiantes que no cuentan con todos los estímulos ni tampoco con los medios necesarios para lograr un aprendizaje adecuado, lo que su vez significa un desafío mayor para los docentes, esto de acuerdo a los indicadores que se miden para determinar el IVE de las comunidades educativas.

A lo anterior se suma que en el establecimiento existen pocas instancias para la reflexión entre los docentes, ya que no está normado internamente el tiempo de trabajo colaborativo entre los docentes y los educadores diferenciales, porque el establecimiento no lo fomenta como práctica usual entre el profesorado.

En el establecimiento se trabaja por departamentos disciplinarios y no se socializan las experiencias en el aula pues el foco es la revisión de contenidos de las clases. Por otra parte, los consejos de profesores están destinadas exclusivamente a realizar trabajo administrativo, o son de carácter informativo, es decir, en lo efectivo, los docentes trabajan de manera solitaria, sin una interacción real que fomente la construcción adecuada de aprendizajes para los estudiantes; no dimensionando que el proceso de enseñanza – aprendizaje también es un proceso social colaborativo con el otro. En el colegio La Isla todavía no se practica de manera fluida la colaboración docente ya que hay vacíos organizacionales especialmente con los horarios que debieran estar asignados para el trabajo colaborativo entre los docentes y los educadores diferenciales.

El problema se podría centrar entonces en la poca información que tienen los docentes acerca de la importancia del trabajo colaborativo entre profesor regular y especialista, además de la importancia de coordinación de horarios entre estos por parte de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento.

La labor de este equipo de investigación es proponer un Plan de sensibilización a la comunidad educativa que les permita entender que el trabajo colaborativo resulta esencial para lograr promover un clima de diálogo, de participación y de reflexión dentro del aula, instancias que permiten a los docentes dialogar, reflexionar, y ser constructores de conocimiento y además entender por qué, si existen tantas evidencias teóricas y prácticas sobre los muchos beneficios del trabajo colaborativo, éste no se promueve ni en el colegio ni en el aula. Trabajar de manera colaborativa es un proceso que requiere de tiempo, es necesario promover y propiciar una cultura de la colaboración en el colegio, es pertinente involucrar a toda la comunidad educativa para comprender y abordar este tema.

Esta propuesta que se espera realizar a través del Plan de sensibilización parte del supuesto de que el trabajo colaborativo mejora la calidad de los aprendizajes y promueve el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

En este proyecto de investigación se levantan los sustentos teóricos sobre la temática, que permita diseñar las fases, etapas o pasos que se debieran realizarán para llevar a cabo un Plan de sensibilización para la comunidad educativa en lo relativo a conocer acerca de la diversidad y las instancias colaborativas, con el fin de que los docentes reflexionen sobre sus prácticas para desarrollar e implementar el trabajo colaborativo en el aula, lo que permitirá una mejora en el desarrollo de los alumnos.

### **3.5 Limitaciones y supuestos:**

En cuanto a las limitaciones, estas podrían sintetizarse en 2 aspectos:

- Existe muy poca literatura en relación a los beneficios que genera realizar trabajo colaborativo entre profesionales de diferentes áreas, por ello, la búsqueda de sustentos empíricos se puede ver afectada
- El hecho de no poder aplicar trabajo de campo le va a restar profundidad a los análisis y la propuesta se realizará según sustento teórico y tal vez no se consideren las necesidades reales de los profesionales.

Además de limitaciones, dentro de la investigación se plantean los siguientes supuestos:

- La atención a la diversidad según la literatura, es responsabilidad de los profesionales de la educación diferencial por lo tanto los docentes de aula mantienen distancia frente a la temática. El decreto 170 establece quienes son los profesionales idóneos para el trabajo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y entre ellos no nombra a los docentes de aula.
- Los beneficios del trabajo colaborativo se asocian más que nada a los aspectos administrativos entre los docentes y no dan cuenta de los estudiantes como beneficiarios directos de esta práctica entre los docentes de aula y los educadores diferenciales.

## **4. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL**

Para llevar a cabo la investigación, es necesario realizar una revisión bibliográfica que entregue los conceptos a desarrollar, así como antecedentes empíricos que se necesitan para comprender y sustentar la problemática.

### **4.1 Paradigma Inclusivo y Necesidades Educativas Especiales:**

El mundo contemporáneo ha asumido la plena integración de las personas como una cuestión de derechos y no como un privilegio otorgado desde el paternalismo. Sin embargo, llevar a la práctica este principio de inclusión va más allá de una opción técnica. Lograr que todas las personas alcancen el máximo de desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en su déficit es, sobre todo, un cambio cultural, por lo tanto conseguir este cambio requiere enriquecer la visión de la sociedad que se quiere alcanzar, más aún si lo que se busca es llevar esta visión a la escuela para generar cambios profundos.

En la última década, uno de los acontecimientos de mayor importancia, responsable de los cambios en el pensamiento y práctica en relación a las personas con discapacidad, fue la Declaración de Salamanca (1994), que con la participación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, establece un compromiso con la “Educación para Todos”, se reconoce la necesidad de impartir enseñanza a todas las personas de todas las edades con Necesidades Educativas Especiales, dentro de un Sistema común de Educación y se respalda el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales que debe de guiar a organizaciones y gobiernos. Ante esto proclama:

- “todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,

- los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,
- las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,
- las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.”  
(Declaración de Salamanca, 1994, pag 8-9)

Esto unido al Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales de la UNESCO, constituyen el paso fundamental que generalizó el tema de la inclusión en los programas de desarrollo a nivel mundial. A partir de allí, nace un movimiento que desafió las políticas y prácticas de exclusión, convirtiéndose en una herramienta con fuerte impacto sobre las innovaciones en el área. Sin duda, el mayor impulso de la declaración ha sido hacia la educación, que en su Artículo 2 estipula: “las escuelas con orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos”. Además “El derecho a la educación incluirá el derecho de todo niño con discapacidad a la educación inclusiva en su propia comunidad (incluyendo el acceso a estimulación y apoyo en la infancia temprana y preescolar para lograr una inclusión dentro del sistema escolar general), y el derecho a cualquier apoyo requerido, que aseguren la plena participación del estudiante en el sistema” (Artículo 24: Derecho a la educación).

Trabajar hacia la inclusión en educación tiene que ver con la respuesta apropiada a todos los aspectos de la diversidad dentro de la institucionalidad. El

progreso hacia la inclusión no es fácil cuando persisten prácticas de exclusión, una agenda transformadora requiere de un cambio fundamental en nuestra concepción del desarrollo, la identificación con el concepto. El mayor obstáculo está en desafiar los valores de las personas, sus formas de comportamiento, así como las culturas institucionales ya establecidas. Debemos desafiar y cambiar las estructuras más profundas de las organizaciones en las cuales trabajamos, así como los sistemas y procesos contruidos sobre fundamentos tradicionales.

La inclusión es un tema transversal, atraviesa todos los segmentos de un sector, requiriendo la creación de culturas, políticas y prácticas de inclusión a todo nivel. En educación, la inclusión de cualquier grupo de alumnos no llegará muy lejos si las escuelas y centros de aprendizaje no tienen la capacidad de responder a la diversidad de los estudiantes. A nivel de las escuelas, la adopción de políticas de inclusión requiere de flexibilidad en el currículum y en los enfoques pedagógicos, sensibilidad hacia el contexto y necesidades locales, y el desarrollo de actitudes que fomenten una cultura de equidad, justicia social y respeto por la diversidad. Deben proveerse oportunidades de aprendizaje significativos para todos los alumnos dentro del entorno de las salas de clase regulares.

El desafío de la inclusión es romper con el continuo enfoque de la educación especial y avanzar hacia el desarrollo de una nueva agenda propia. Unir esfuerzos con los educadores que están trabajando en la implementación de nuevos paradigmas educacionales y prácticas en la sala de clase. Los profesores deben adquirir nuevas habilidades y conocimientos, y deben ser apoyados en sus esfuerzos. La inclusión trae nuevos y significativos desafíos tanto para los profesores como también para los educadores diferenciales, quienes ven que el contexto y el enfoque de su trabajo están cambiando de muchas maneras, para esto el aprendizaje colaborativo es la estrategia fundamental de los enfoques actuales de desarrollo profesional docente y su esencia es que los docentes estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas en un contexto institucional y social determinado.

Inclusión implica un reconocimiento profundo tanto de las diferencias como de las semejanzas entre todos los niños. El desarrollo de centros inclusivos tiene lugar a partir de las diferencias, de manera que se valore a todos por igual. Implica, por ejemplo, evitar conceder mayor gran valor a aquellos niños que destacan por sus progresos o logros físicos. Reconocer que los niños difieren entre sí no significa que todos deban llevar a cabo las mismas tareas sino entender las distintas formas en que pueden responder a experiencias compartidas. (Booth, Ainscow y Kingston, 2006, pág.3).

Es relevante tener en cuenta que la flexibilidad que debe existir en el sistema educativo actual es uno de los supuestos básicos para atender la diversidad, debido a que es fundamental para apoyar el desarrollo de opciones de aprendizaje que permitan distintos tiempos para los estudiantes.

Las iniciativas que parecen tener más éxito, en América Latina, comparten el objetivo central de promover la colaboración para el aprendizaje docente. Se está lejos de los momentos en los que se pensaba que el bagaje de conocimientos adquiridos en la formación inicial docente, unido al valor de la experiencia como fuente de aprendizaje en la práctica, podía resultar suficiente para ejercer el trabajo de docente. Hoy el desarrollo profesional implica interacción y colaboración entre pares, sobre todo cuando se enfrentan a desafíos profesionales en la formación.

#### **4.2 Necesidades Educativas Especiales en Chile:**

En Chile la integración escolar comienza en el año 1990 junto al Decreto 490, el cual establece Normas para integrar alumnos discapacitados en establecimientos educacionales y considera:

Que, compete al Ministerio de Educación adoptar las medidas para mejorar la calidad de la educación y modernizar el sistema educacional;

Que, acorde con estos principios y deberes constitucionales, las políticas en educación han procurado ofrecer opciones educativas, acordes a sus características, a los jóvenes y niños con necesidades especiales;

Que, una de estas ofertas se ha dirigido preferentemente a mejorar la atención educativa que debe prestarse a niños y jóvenes que presentan deficiencias intelectuales, sensoriales y/o de motricidad;

Que, debe procurarse, como objetivo primero, en estos casos, que el discapacitado se desarrolle en condiciones de asistencia cotidiana tan cercanas como sea posible a las circunstancias y forma de vida de la sociedad a la cual pertenece. (Decreto 490, 1990, pág.1).

Desde entonces se habla de Necesidades Educativas Especiales (NEE) por sobre la discapacidad. Es este decreto el encargado de regular el acceso y permanencia de los estudiantes diagnosticados con NEE en las escuelas tradicionales. Más tarde, en el año 1994 junto a la Ley 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad se fortalece el apoyo adicional para que todos los estudiantes puedan ser partícipes de un mismo currículum, con apoyo de especialistas en el aula o herramientas que faciliten su inserción (Godoy, Meza y Salazar, 2004) y establece en su artículo número 27 que,

Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema. (2004)

A partir del año 2009 por medio del Decreto 170 que Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial comienzan a regularse los requisitos para que una escuela pueda iniciar un Programa de Integración Escolar (P.I.E). Donde se explicita además sobre las competencias profesionales con las que deben contar los docentes, para enriquecer sus herramientas y prácticas a la hora de realizar una clase.

Además y sumado a lo anterior, su perfil y competencia, haciendo hincapié en la importancia de un abordaje interdisciplinario, el cual asegure un certero

diagnóstico para un adecuado plan de intervención, que conlleve al logro de los aprendizajes, “La evaluación diagnóstica debe ser de carácter integral e interdisciplinario. Deberá considerar, en el ámbito educativo, la información y los antecedentes entregados por los profesores” (Decreto Número 170, 2009, art. 4) y también “Los apoyos deberán ser proporcionados por el profesor o profesora de aula en conjunto con los/las profesionales especializados. Asimismo, éstos deben ser facilitados por la familia, la comunidad y por otros profesionales, según el niño, niña, joven o adulto lo requiera” (Decreto número 170, 2009, art. 66).

Por lo tanto la ley establece la importancia del trabajo colaborativo entre los profesionales y lo determinante que éste resulta en el logro de una adecuada intervención para los estudiantes que así lo requieran.

Dicho decreto, en su Artículo 2 establece que en Chile se entenderá por alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales a “aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (Decreto 170, 2009, art. 2) y establece dos categorías para esto, las cuales se clasificarán de acuerdo a su diagnóstico en:

Necesidades educativas especiales de carácter permanente:

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. (Decreto 170, 2009, art. 2)

Necesidades educativas especiales de carácter transitorio:

Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. (Decreto 170, 2010, art. 2)

La diversidad de los estudiantes que acceden al Sistema Educativo chileno, ha exigido más y mejor preparación de los docentes, así como innovación e investigación en los centros educativos, con el fin de brindar respuestas a las diferencias, tanto culturales, como lingüísticas, de ritmos y estilos de aprendizaje, de capacidades y otras.

Según la Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales (MINEDUC, 2011), los principales supuestos en los que se basa el Enfoque Curricular de las NEE son:

- 1.- Las NEE surgen de la interacción de diversos factores y se definen en relación al contexto educativo en el cual se manifiestan.
- 2.-Cualquier alumno/a puede presentar NEE en forma transitoria o permanente durante su escolarización.
- 3.- Los alumnos/as con NEE debieran recibir la enseñanza en las escuelas regulares y participar en la mayor medida posible, en las experiencias comunes de aprendizaje.
- 4.- La escuela debe ofrecer un currículum flexible que se adapte a las diferencias individuales asegurando el acceso y progresos de todos los alumnos/as.
- 5.- Las diferencias constituyen oportunidades de aprendizaje y desarrollo tanto para los alumnos/as como para los docentes.
- 6.- El docente regular es el principal agente educativo de todos los alumnos/as con apoyo necesario.
- 7.- Las escuelas deben disponer de servicios y recursos de apoyo especializados para todos los alumnos/as que lo requieran. (MINEDUC 2011)

### **4.3 La colaboración como estrategia inclusiva:**

El trabajo en equipo permite, de mejor manera, construir e implementar propuestas pedagógicas sólidas, participativas y democráticas donde todos van aprendiendo y sintiéndose parte del proyecto.

La cohesión grupal hace referencia a la percepción de los miembros del grupo sobre la necesidad de trabajar en equipo para el logro de los objetivos comunes, y que sólo es posible realizar la tarea con éxito, gracias a la colaboración de todos y cada uno de sus miembros. De aquí la importancia del trabajo colaborativo, en el que se negocian los objetivos, actividades y estrategias para llevarlos a cabo, y de la búsqueda del consenso en los procesos de toma de decisiones. (Blanco, 2006, pág.17).

En este proceso el rol de docente (de asignatura) es fundamental, junto con el profesor de educación diferencial, en consideración a que las adecuaciones curriculares se definen teniendo presente la evaluación diagnóstica individual, el conocimiento que tiene el profesor regular del estudiante y la planificación de clase que elabora el docente para el grupo curso.

“Algunas escuelas logran, mejor que otras, crear un ambiente propicio para el desarrollo profesional y personal de los docentes. Este logro ha de orientarse hacia una mayor autonomía y conocimiento de su profesión y a su desarrollo como persona” (Blanco, 2006, p.18), para lo cual cada establecimiento debiese darle importancia al ambiente laboral y las relaciones entre el personal educativo, así como la claridad de los roles que debe desempeñar cada profesional. El Ministerio de Educación entrega los lineamientos que se deben considerar para el correcto funcionamiento de este trabajo colaborativo, indicando que “los procesos de planificación, evaluación y seguimiento del trabajo colaborativo, realizadas en el marco de un PIE, deberán estar debidamente incorporados al “Informe Técnico de Evaluación Anual”, (Decreto 170, 2009, art.92), siendo de esta manera incorporado el trabajo colaborativo como técnica directamente relacionada al Proyecto de Integración Escolar y teniendo que ser reflejado en el informe de evaluación que se realiza anualmente en cada establecimiento.

La evidencia de experiencias en Chile, muestran los innumerables beneficios de este sistema de trabajo, donde el Educador o Educadora Diferencial no es un ente de visita en el aula común, sino que es un Profesor a la par del Profesor de asignatura, donde comparten el rol del facilitador para todos los estudiantes y realizan efectivamente la co-docencia.

De acuerdo con diversos autores, como Huertas y Rodríguez, por ejemplo, para el logro de un trabajo colaborativo, es necesario realizar una transformación de las individualidades por medio de la “internalización de un aprendizaje colaborativo”, es decir, la mirada debe ser desde la perspectiva de equipo, en donde cada uno de los participantes ponga a disposición sus cualidades propias en beneficio del equipo.

Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinarios de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos profesionales para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes. En particular, se plantea la práctica de co-enseñanza (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2009 y 2012).

La co-enseñanza se define como “dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades” (Cramer, E., Liston, A., Nerven, A. y Thousand, J. 2010 citado en Rodríguez 2014 pág.220-221).

Respecto a la evidencia empírica, numerosas investigaciones han recogido los beneficios de la co-enseñanza para los aprendizajes de los estudiantes. Se ha evidenciado un positivo impacto de la co-enseñanza para los estudiantes con y sin discapacidad, aduciendo que los primeros lograban aprendizajes que en condiciones ordinarias no lograrían mientras que los segundos transformaban positivamente sus creencias respecto a las personas con discapacidad. (Cramer et al., 2010 citado en Rodríguez 2014 pág.221-222).

También se ha encontrado que los profesores que practican la co-enseñanza buscan distintas formas de enseñar a sus estudiantes, propiciando una mayor participación y otorgando más oportunidades de aprendizaje, entre las que destaca la enseñanza en diferentes estilos. Junto con ello se utilizan evaluaciones diferenciadas para tener una valoración más auténtica del proceso de aprendizaje (Cramer et al., 2010 citado en Rodríguez 2014 pág. 222).

Otros beneficios de la co-enseñanza encontrados en los estudiantes son la mejoría de las habilidades sociales, una mejor actitud hacia el trabajo académico y una mejor percepción sobre sí mismos. Además, la co-enseñanza genera beneficios para los profesores, como el desarrollo de un sentido de comunidad, una mayor motivación, crecimiento profesional y sentido de satisfacción con el trabajo (Villa, R., Thousand, J. y Nevin, A.2008 citado en Rodríguez 2014, pág.222).

Diversos estudios demuestran que en la realidad en las escuelas del país se han hallado indicios de que el trabajo colaborativo se ve dificultado por un problema de cohesión a nivel de la cultura y de la organización escolar, consistente en una separación de ámbitos de competencia entre la educación regular y la educación Diferencial (Rodríguez, 2012).

Independientemente de la forma en que se concrete la co-enseñanza, los siguientes elementos constituyen los componentes fundamentales para su aplicación (Villa et al., 2008 citado en Rodríguez, 2014):

1. Coordinar el trabajo para lograr metas comunes.
2. Compartir un sistema de creencias que sustente la idea de que cada uno de los miembros del equipo tiene una única y necesaria experticia.
3. Utilizar un liderazgo distributivo de funciones, en que los roles tradicionales del profesor son distribuidos entre todos los miembros del equipo de co-enseñanza.
4. Realizar un proceso cooperativo, favorecido por elementos como interacción cara a cara, interdependencia positiva, habilidades interpersonales, monitoreo del progreso de la co-enseñanza y compromiso individual. (pág. 221)

En cuanto a la co-enseñanza, según las Orientaciones técnicas para Programas de Integración Escolar posee variados enfoques, entre ellos:

**Enseñanza de Apoyo:** uno de los docentes toma el rol de líder en la instrucción, mientras el otro docente le presta apoyo circulando entre los alumnos. Todos aquellos que toman el rol de apoyo, guían a los estudiantes interviniendo para proporcionar ayuda a cada uno si es necesario.

**Enseñanza Paralela:** dos o más docentes trabajan con diferentes grupos de alumnos en distintos momentos de la clase, Ambos co-enseñantes pueden rotar entre los grupos, en donde en algún momento durante la clase uno de los grupos puede trabajar sin un co-enseñante.

**Enseñanza Complementaria:** ambos docentes o co-enseñantes aportan en el proceso de enseñanza, cada uno de ellos cumpliendo roles diferentes, pero siendo complementarios.

**Enseñanza en Equipo:** dos o más personas en conjunto realizan todo aquello que el docente ha hecho dentro del aula: planificar, enseñar, evaluar y asumir responsabilidades de los estudiantes de la clase. Lo que quiere decir es que el docente y los participantes del equipo comparten tanto responsabilidades como liderazgo. (MINEDUC, 2013, pag.48).

Todo lo anterior debe ser considerado para establecer un plan de trabajo con los docentes con el fin de relevar el trabajo colaborativo y su posible impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

Trabajar en escuelas de la nueva era social, requiere que los profesionales se preparen para interactuar con comunidades diversas y heterogéneas que conviven en espacios comunes y que tienen metas de vida asociadas a mejorar la calidad de vida, acceso, participación y progreso formativo, con la finalidad de insertarse de manera real en la sociedad altamente demandante y desafiante, por ello la colaboración entre pares y con el otro, es fundamental para que ello se transforme en realidad.

El plan de sensibilización que se espera crear para los docentes del colegio La Isla estará dividido en talleres que se desarrollarán en la comunidad educativa, dichos talleres se organizan tomando como estructura base el índice de Inclusión, cuyas temáticas influyen de forma certera el trabajo realizado ya que:

“El Índice es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro. El proceso de utilización del Índice es, en sí mismo, una ayuda decisiva para contribuir a la consecución de ese objetivo. Este material anima a los docentes y otros profesionales de la escuela a compartir y construir nuevas iniciativas, sobre la base de sus conocimientos previos, y les ayuda a valorar con detalle las posibilidades reales que existen en sus escuelas para aumentar el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos y alumnas” (Tony Booth, Mel Ainscow, Kristine Black-Hawkins, Mark Vaughan, Linda Shaw 2000, pág.3)

Este plan de sensibilización, deberá contar con una estructura compuesta por metas y propósitos claros, el desarrollo y valoración de los procesos que se propongan.

Sintetizando, las temáticas relacionadas con la diversidad y el trabajo colaborativo, constituyen ejes centrales para hacer realidad el paradigma inclusivo y con ello, una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del país.

## **5. MARCO METODOLÓGICO**

### **5.1 Paradigma, enfoque de estudio, nivel de profundidad y fundamentación del diseño.**

A continuación, se darán a conocer los aspectos metodológicos del Plan de sensibilización para la comunidad educativa del Colegio La Isla. Para comenzar y en primer lugar se dará a conocer el enfoque de la investigación. En segundo lugar, se mencionará el paradigma de este. En tercer lugar, se abordará la profundidad y alcance del Plan de sensibilización y finalmente se profundizará en el diseño del estudio de caso y su tipo.

#### **Enfoque y Paradigma de la Investigación:**

La tesis se ajusta a un proceso investigativo con un enfoque cualitativo. Para comenzar a describir el enfoque de la investigación, es necesario señalar sobre las características de la investigación cualitativa que toma como misión “recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, exceptuando la numérica. Tiende a centrarse en la exploración de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes o esclarecedores, y su meta es lograr ‘profundidad’ y no ‘amplitud’”, (Bunge, 1983; Sabino, 1998; Cerda, 2000; Briones, 1988; Blaxter y otros, 2000).

La metodología cualitativa toma en cuenta los puntos de vista de los sujetos participantes dentro de su contexto, en donde se destacan sus ideas acerca de un acontecimiento, las cuales se comunican, se comparten, entran en conflicto y son consideradas como reales.

“Cualitativo” entraña un interés directo por la experiencia según se la “vive” se la “siente” o se la “sufre”. Luego, el propósito de la investigación cualitativa consiste en interpretar la experiencia del modo más parecido posible a como la sienten o la viven los participantes” (Sherman y Webb, 1988, pág. 7)

Es por estos motivos, que este enfoque servirá para analizar aspectos sobre el Trabajo Colaborativo entre el educador diferencial y el docente de aula regular y el plan de sensibilización que se propondrá para la comunidad educativa para concientizar sobre lo que significa y los beneficios que conlleva en la práctica este tipo de estrategias, que favorece la enseñanza diversificada para los alumnos.

De las características propias de este enfoque vale la pena destacar las siguientes que determinan el paradigma interpretativo:

- Propende por la comprensión integral de los fenómenos.
- Es interpretativa. Busca “interpretar la experiencia del modo más parecido posible a como la sienten o la viven los participantes”:

De los elementos que la componen, algunas de las más relevantes para este estudio pudieran ser:

- Su método preferido es el inductivo.
- No es frecuente utilizar hipótesis ni variables ni la medición.
- El investigador es clave, y suele estar inmerso en la población estudiada.
- La reflexión es permanente, y el mismo análisis va desde el comienzo hasta el final.
- Los tipos de investigación en los que es aplicable suelen ser la etnográfica, la investigación acción, la histórica, el estudio de caso y las historias de vida, pero no exclusivamente.
- Sus instrumentos de frecuente uso son preguntas, test, imágenes, textos, fotografías, talleres, sociogramas, reuniones, videos, grabaciones, documentos, etc. (Sherman y Webb, 1985, pág. 5-8).

### **Alcance o Nivel de Profundidad:**

Esta investigación se basa en un estudio exploratorio descriptivo. Es exploratorio porque indaga sobre las razones que inducen ciertos fenómenos, se preocupa de investigar por qué ocurre un fenómeno determinado, “se trata de una investigación cuyo propósito es proporcionar una visión general sobre una realidad o un aspecto de ella de una manera tentativa o aproximativa” (Niño, 2011, p.32).

También, es una investigación descriptiva porque da a conocer tendencias de un grupo, describiendo contextos, fenómenos y diversas situaciones, detallando cómo son y cómo se manifiestan, “su propósito es describir la realidad objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos, con el fin de esclarecer una verdad, corroborar un enunciado o comprobar una hipótesis” (Niño, 2011, p34). Asimismo, este estudio tiene como base fundamental el investigar el Trabajo Colaborativo entre el educador diferencial y el docente de aula regular para generar de un Plan de Sensibilización a la comunidad educativa.

### **Diseño de Investigación:**

La investigación cualitativa que se presenta a continuación tiene como diseño el estudio de caso, esto ya que estudia los diferentes aspectos de un mismo fenómeno, en este caso particular, grupo social, más precisamente enfocado a un grupo de profesores de aula determinado de un colegio determinado que se encuentra inmerso en una comuna específica. La intención es comprender la particularidad del caso, a su vez comprender el significado de una experiencia, cómo funcionan todas las partes en conjunto para formar el todo (Pérez, 1994, Monje, 2011).

Este estudio de caso es de tipo evaluativo, ya que describe y explica el fenómeno y a su vez, se orienta a la formulación de juicios de valor, los que servirán de base para tomar decisiones (Monje, 2011). En este sentido, esta investigación permite a través de proponer un Plan de Sensibilización para la comunidad

educativa entender el Trabajo Colaborativo entre el educador diferencial y el docente de aula regular.

## **5.2 Contexto y escenarios de estudio.**

Para llevar a cabo la presente investigación se seleccionó el establecimiento educacional municipal Colegio La Isla, está ubicado en la localidad de Lo Miranda perteneciente a la comuna de Doñihue en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, dicho establecimiento imparte clases desde pre-kinder a 8 año básico con un total de 230 alumnos y 25 profesores.

Este establecimiento posee un 93% de vulnerabilidad, impartiendo clases a estudiantes pertenecientes a familias de bajos recursos, en algunos casos traficantes de drogas.

El colegio posee Programa de Integración Escolar (PIE), el cual está conformado por:

- Fonoaudiólogo
- Kinesiólogo
- Psicólogo
- Educadora diferencial
- Psicopedagoga

Aquellos que entregan apoyo a niños que presentan Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias.

Los docentes de aula regular poseen 3 horas pedagógicas semanales para articular y planificar colaborativamente con las docentes diferenciales, sin embargo; esto no se lleva a cabo, todo esto se debe a la distribución horaria realizada por el equipo de gestión, aquella que no concuerda con las horas de disposición entre dichos docentes.

Dicha investigación se realizará con todos los docentes del establecimiento educacional también el equipo del Programa de Integración Escolar. Se incluye de forma indirecta a los estudiantes, ya que con la propuesta se beneficiaría de forma directa el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos desde pre- kínder a octavo año básico, cada uno de los cursos cuenta con 7 estudiantes pertenecientes a PIE, abarcando diagnósticos de: Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), Trastorno del espectro Autista (TEA), Discapacidad cognitiva leve y moderada, Funcionamiento Intelectual Límite y Dificultades Específicas del Aprendizaje.

### **5.3 Sujetos de estudio.**

La investigación está conformada por 17 docentes de aula regular y 3 docentes diferenciales, aquellos que imparten clases desde prekínder a octavo año básico en el establecimiento educacional Colegio La Isla.

El total de docentes del establecimiento son 17 entre ellos, 2 educadoras de párvulo, 5 docentes con mención en matemáticas, 5 docentes con mención en lenguaje, 2 docente general básica, 1 docente de inglés, 1 docente de artes, 1 docente de religión.

El Plan de sensibilización puede ser útil para toda la comunidad educativa y se podría incorporar en su ejecución a los equipos de gestión y profesionales de apoyo.

### **5.4 Técnicas e instrumentos de recogida de información.**

Las técnicas de recogida de información son Análisis documental y Revisión bibliográfica.

Pinto Molina añade que el análisis documental es “el complejo de operaciones que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, para transformarlos en otros documentos representativos de aquellos, que facilitan

al usuario su identificación precisa, su recuperación y su difusión". (Pinto, 1992, pág. 59).

Este proceso sirve para poder organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, se centra en el análisis y síntesis de los datos. Tiene como finalidad facilitar el contenido extraído de las fuentes de información.

Hart define la revisión bibliográfica como la selección de los documentos disponibles sobre el tema, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresar determinadas opiniones sobre la naturaleza del tema y la forma en que se va a investigar, así como la evaluación eficaz de estos documentos en relación con la investigación que se propone. Hart (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene. Vol (9)*.

En sí la revisión tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva. El término búsqueda bibliográfica en el contexto de la revisión comienza a entenderse en sí mismo, en el cual el revisor tiene un interrogante, recoge datos (en la forma de artículos previos), los analiza y extrae una conclusión.

El instrumento en sí mismo es la estructura que crearán las investigadoras, la que se mantendrá en los diferentes Talleres que se ofrecerá a la comunidad educativa abarcando las diversas temáticas que surjan desde el análisis de los datos.

Estos Talleres tendrán estructura simple en donde se identifiquen con claridad los datos del tema, las metodologías, recursos y secuencia de trabajo y la reflexión basada en la metacognición y evaluación de los participantes.

A continuación se presenta la estructura en la cual se expondrá la forma de abordar la temática de trabajo en el futuro año 2020 en la comunidad educativa para la que fue preparada.

### 5.5 Plan de Sensibilización.

El plan de sensibilización a la comunidad educativa se compondrá de intervenciones en los consejos de profesores con carácter de talleres breves los primeros 15 minutos durante todas las semanas, desde el inicio del año escolar, la cantidad de talleres son 9, en los cuales se trabajará principalmente con conceptos y preguntas extraídas del Índice de Inclusión Ainscow (2000) para realizar talleres reflexivos sobre el trabajo colaborativo y su importancia en el proceso de inclusión.

**El formato que se utilizará para todos los Talleres ha sido preparado por el equipo de investigadoras con la finalidad de mantener una estructura constante, relacionada con la transferibilidad del proceso pues se podría ampliar a otros niveles escolares de la escuela.**

#### Formato

Taller:	
Tiempo destinado	
Tema del Taller	
Objetivos	
Participantes	
Metodologías:	
Recursos	
Presentación:	
Desarrollo:	
Cierre:	
Preguntas y discusión de base	
Evidencias	
Cómo se evaluará:	

Fuente: elaboración propia

## **5.6 Aspectos éticos, Criterios de Rigurosidad del estudio**

Las bases para realizar los talleres que se encuentran dentro del plan de sensibilización al Colegio La Isla de Doñihue se basan en conceptos y preguntas de análisis, extraídas del Índice de Inclusión Ainscow (2000), ya que este texto aborda como uno de los principales ejes de la inclusión, el trabajo colaborativo entre docentes y entrega los lineamientos para analizar las políticas, prácticas y culturas educativas.

De acuerdo con los criterios éticos que deben llevarse a cabo en este tipo de investigación se solicitará la autorización necesaria al director del establecimiento educacional La Isla y se le informará del propósito específico de la investigación que se realizará, además se informará a los docentes en qué consiste el estudio de caso y la finalidad de éste.

Como criterio de validez teórica los talleres que componen el Plan de Sensibilización que se implementará en el establecimiento están basados en la temática planteada en el Index (Índice de Inclusión), cuyo propósito es presentar un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva.

La propuesta se hará en un formato (talleres) y ese formato puede ser replicado o transferido a otros contextos escolares que tengan situaciones o ambientes comunes, por lo tanto tiene un carácter de transferibilidad que puede ser de gran utilidad a otros establecimientos educacionales que pretendan hacer del trabajo colaborativo entre los docentes y los educadores diferenciales una práctica recurrente.

La confiabilidad estará dada por el análisis documental riguroso, la selección de sustento teórico para los Talleres y una triangulación de contenidos para asegurar la validez y credibilidad como principio, este concepto defendido por varios autores (Briones, 1998; Cerda, 2000; Bell entre otros) se podría entender como “la verificación de la existencia de determinados fenómenos y la veracidad de las explicaciones individuales mediante la recolección de datos de una serie de

informantes y una serie de fuentes, para posteriormente comparar y contrastar una explicación con otra, con el fin de elaborar un estudio lo más equilibrado posible” (Open University Course E811, 1988, citado por Bell, 2002).

### **5.7 Métodos de Análisis de la información.**

En esta investigación se utilizará el análisis de contenido para entregar la información más apropiada, de fuentes confiables y autores que avalan los beneficios del trabajo colaborativo, de modo que la información que se entregará en el Plan de Sensibilización sea respaldada por estudios y los docentes del Colegio La Isla de Doñihue comprendan que uno de los pilares de la inclusión es el trabajo colaborativo y la relevancia que tiene al momento de diversificar la enseñanza.

La triangulación permite “una visión del problema desde varios ángulos y posiciones, en la medida que se confronta la información sobre un determinado tema y problema con la información extraída de diversas fuentes, con la producida por la aplicación de varias técnicas y con la obtenida de parte de varios investigadores” (Niño 2011. Pág. 32).

## 5.8 Análisis de la información.

Para poder hacer la Triangulación de la información se deben ver las metas de trabajo propuestas y los conceptos clave que se enmarcan en los objetivos que se expondrán a continuación:

OBJETIVO 1 Concepto de diversidad	OBJETIVO 1 Características de la diversidad	OBJETIVO 2 Concepto de trabajo colaborativo	OBJETIVO 2 Beneficios del trabajo colaborativo
La “diversidad” incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria. Sin embargo, su uso a veces queda corrompido al vincularla con la “anormalidad”, los que no son como “nosotros”. (Booth y Ainscow, 2015, p. 27).	La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos. (Booth y Ainscow, 2015, p. 22).	El trabajo colaborativo es una de las principales estrategias organizacionales y curriculares utilizadas para el aprendizaje, visto desde un enfoque inclusivo (Graden y Bauer, 1999; Moliner, 2008; Stainback y Stainback, 1999)	Existe una variada evidencia sobre los beneficios del trabajo colaborativo para desarrollar una educación inclusiva, mejorar la calidad de los aprendizajes y favorecer la cooperación entre los profesores (Cramer et al.,2010; Moliner, 2008; Stuart et al., 2006; Villa, Thousand & Nevin, 2008)
<p><b>Análisis Dimensión Diversidad</b></p> <p>La <b>diversidad</b> hoy está presente en las aulas de clases, en donde encontramos estudiantes con variadas características personales, ya sea motivación, contexto, capacidades, estilos de aprendizaje, intereses, expectativas de vida, entre otros. Es importante mencionar que deben ser respetados y valorados, en donde las practicas pedagógicas estén dirigidos para una totalidad de estudiantes, sin hacer diferencias por sus características, en donde la <b>inclusión</b> se refleje en la atención a la diversidad, aplicando <b>prácticas de trabajo colaborativo</b> para lograrlo y de esta forma avanzar hacia una <b>escuela inclusiva</b>.</p>		<p><b>Análisis dimensión Trabajo colaborativo</b></p> <p>El <b>trabajo colaborativo</b> es una estrategia de enseñanza que le permite a los docentes tener mayor organización, motivación, obtener crecimiento personal y profesional, mayor interacción y obtener un objetivo en común, y a su vez permite la <b>detección</b> y la <b>eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación</b>. Con esto se genera un ambiente de aprendizaje adecuado para la diversidad de estudiantes, quienes son los principales beneficiarios con la aplicación de esta <b>práctica pedagógica inclusiva</b> que promueve los <b>valores inclusivos</b>.</p>	

A continuación se presentan los Talleres que se considera necesario realizar a partir de los conceptos emanados de la revisión bibliográfica, análisis documental y triangulación realizada. Dichos Talleres abordarán las temáticas de trabajo necesarias para favorecer la diversidad y el trabajo colaborativo en el futuro año 2020 en la comunidad educativa para la que fue preparada.

Taller 1:	“La inclusión”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Definición de Inclusión.
Objetivos	Comprender el concepto de Inclusión a partir de la discusión grupal y el trabajo colaborativo.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Lluvia de ideas, discusión conceptual grupal	
Recursos	Computador, power point, data, video.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando la inclusión como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se presenta un power point el cual contiene la definición de Inclusión según el autor Mel Ainscow, posterior a esto se les pregunta a los docentes si conocen la definición y si manejan alguna idea de esto. Se rescatan palabras claves de la lluvia de ideas y de la discusión grupal.</p> <p>Cierre: Para finalizar se presentará un video llamado “Las cuatro esquinitas de nada” y en equipos deberán construir un concepto final, escribirlo en un y dejarlo en el diario mural o en algún lugar visual.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Qué es la Inclusión? ¿Qué saben sobre la inclusión?</p> <p>¿Practicamos la Inclusión en nuestro establecimiento?</p>	
<p>Evidencias</p> <p>Power point, video.</p>	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador: Comprende el concepto de inclusión.</p>	

Taller 2:	“Prácticas Inclusivas”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Valores inclusivos.
Objetivos	Analizar los valores inclusivos en el establecimiento por medio de la reflexión grupal.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Conversación, trabajo en equipo.	
Recursos	Computador, power point, data, papel Kraft.
<p>Secuencia</p> <p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando las practicas inclusivas como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se forman grupos de 3 personas y se entrega un papel Kraft por grupo, posterior a esto se presenta un power point el cual contiene los valores inclusivos expuestos en el Índice de Inclusión con dos preguntas:</p> <p>¿El equipo educativo mantiene buenas relaciones?</p> <p>¿Todo el equipo educativo, tanto docente como no docente, disfruta trabajando juntos?</p> <p>Cierre: Para finalizar, los docentes deben escribir sus respuestas en el papel Kraft y presentarlo a sus compañeros.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Se valora de igual forma a todos los estudiantes?</p> <p>¿El personal del establecimiento intenta eliminar las barreras existentes para el aprendizaje y la participación?</p>	
<p>Evidencias</p> <p>Power point.</p>	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicadores:</p> <p>Reflexiona sobre los valores inclusivos</p> <p>Reconoce las barreras que existen en el establecimiento</p>	

Taller 3:	“El trabajo colaborativo como base de la inclusión”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Trabajo colaborativo
Objetivos	Reconocer prácticas de trabajo colaborativo en el establecimiento por medio del trabajo en equipo
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Conversación, trabajo en equipo.	
Recursos	Computador, power point, data.
<p>Secuencia</p> <p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando el trabajo colaborativo como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se presenta una caja misteriosa la cual contiene dos preguntas extraídas del índice de inclusión:</p> <p>¿Todo el equipo educativo sabe escuchar?</p> <p>¿El equipo educativo construye una cultura de colaboración para todo el mundo en el centro escolar?</p> <p>Los participantes se juntarán en 2 grupos para desarrollarlas.</p> <p>Cierre: Luego de responder dichas preguntas, un representante de cada equipo expondrá las respuestas en voz alta ante los participantes.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Todo el equipo educativo sabe escuchar?</p> <p>¿El equipo educativo construye una cultura de colaboración para todo el mundo en el centro escolar?</p> <p>¿Existe trabajo colaborativo en la comunidad docente del establecimiento?</p>	
<p>Evidencias</p> <p>Power point.</p>	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador:</p> <p>Reconoce prácticas de trabajo colaborativo.</p>	

Taller 4- Sesión 1:	“Beneficios del trabajo colaborativo”
Tiempo destinado	20 minutos
Tema del Taller	Beneficios del trabajo colaborativo
Objetivos	Conocer la importancia de cada miembro del establecimiento a partir de un power point. Identificar virtudes personales que aporten al trabajo colaborativo a partir de la percepción personal y de sus compañeros.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Mesa redonda	
Recursos	Computador, power point, data.
<p>Secuencia</p> <p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando el trabajo colaborativo y los miembros del establecimiento como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se presenta un power point el cual contiene la importancia de cada miembro del establecimiento.</p> <p>De esta forma los participantes realizarán un círculo en estilo mesa redonda, en donde cada uno de ellos, docentes de aula regular y equipo directivo debe compartir con sus pares una virtud personal que aporte al desarrollo de trabajo colaborativo.</p> <p>Cierre: Para finalizar, los compañeros desatacaran las buenas actitudes que se observan en esta persona.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Cómo aportas al desarrollo del trabajo colaborativo?</p> <p>¿Tu conducta beneficia el trabajo colaborativo?</p>	
Evidencias: Power point.	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicadores:</p> <p>Reconoce la importancia de cada miembro del establecimiento.</p> <p>Identifica una virtud personal</p> <p>Identifica acción positiva de cada uno de sus compañeros.</p>	

Taller 4- Sesión 2:	“Beneficios del trabajo colaborativo”
Tiempo destinado	20 minutos
Tema del Taller	Beneficios del trabajo colaborativo
Tiempo destinado	15 minutos
Objetivos	Conocer las características del trabajo colaborativo a partir de un video explicativo.
Participantes	Docentes de aula regular, educadoras diferenciales y equipo directivo.
Metodologías: Conversación y expresión de opinión.	
Recursos	Computador, video, data.
<p>Secuencia</p> <p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando el trabajo colaborativo como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se presenta un video llamado “Trabajo colaborativo y sus características” posterior a esto se realiza la siguiente pregunta:</p> <p>¿El equipo educativo habitualmente comparte ideas relacionadas con el aula y con las actividades complementarias?</p> <p>Cada participante debe reflexionar sobre esta pregunta y realizar un dibujo un dibujo en un momento que haya realizado esta acción de colaboración con sus compañeros.</p> <p>Cierre: Para finalizar, se seleccionarán a algunos de los miembros para exponer su opinión y su dibujo frente a sus compañeros.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿El equipo educativo habitualmente comparte ideas relacionadas con el aula y con las actividades complementarias?</p> <p>¿Comentas con tus pares sobre tus prácticas dentro del aula?</p>	
Evidencias _Video, dibujo.	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador: Reconoce características de trabajo colaborativo</p>	

Taller 5:	“Prácticas de trabajo colaborativo”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Trabajo colaborativo
Objetivos	Reconocer prácticas de trabajo colaborativo en el equipo educativo a través de la reflexión personal.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Debate	
Recursos	Computador, power point, data.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando el trabajo colaborativo como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se presenta un power point el cual contiene dos preguntas extraídas del Índice de Inclusión, las cuales son:</p> <p>¿Los profesores modifican su enseñanza teniendo en cuenta las observaciones de sus compañeros? ¿El equipo educativo participa en conversaciones constructivas más que en discusiones competitivas e infructuosas?</p> <p>Cada docente de forma personal realizará una reflexión sobre sus prácticas de trabajo colaborativo.</p> <p>Cierre: A partir de la reflexión personal, se realizará un pequeño debate para que cada uno de ellos exponga su opinión sobre las prácticas personales y con ello debatir sobre las prácticas de sus colegas.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Los profesores modifican su enseñanza teniendo en cuenta las observaciones de sus compañeros?</p> <p>¿El equipo educativo participa en conversaciones constructivas más que en discusiones competitivas e infructuosas?</p> <p>¿El cuerpo docente aplica prácticas trabajo colaborativo?</p>	
Evidencias: Power point.	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador:</p> <p>Identifica prácticas de trabajo colaborativo</p>	

Taller 6–Sesión1:	“¿Mi Colegio es Inclusivo?”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Escuela Inclusiva
Objetivos	Identificar características de una escuela inclusiva a partir de la lluvia de ideas.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Conversación, lluvia de ideas	
Recursos	Computador, power point, data.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando la escuela inclusiva como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Se presenta un power point en donde se expone la frase “Escuela Inclusiva”. A partir de esto, los docentes deben describir las características de como es el ideal de una escuela inclusiva.</p> <p>Cierre: Para finalizar los docentes realizarán pequeños letreros con las características que debería tener la escuela inclusiva, aquellos que quedarán expuestos en la biblioteca.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Cómo es una escuela Inclusiva?</p> <p>¿Qué necesita una escuela para ser inclusiva?</p>	
<p>Evidencias</p> <p>Power point. Letreros.</p>	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador:</p> <p>Identifica características de una escuela inclusiva.</p>	

Taller 6–Sesión2:	“¿Mi Colegio es Inclusivo?”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Escuela Inclusiva
Objetivos	Identificar prácticas inclusivas en el establecimiento a partir de una serie de imágenes.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodologías: Conversación, lluvia de ideas, trabajo en equipo.	
Recursos	Computador, power point, data.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando la escuela inclusiva como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: De acuerdo a lo trabajado en los talleres anteriores los docentes formarán equipos de 3 personas, en donde se presentarán distintas imágenes de prácticas inclusivas diarias, cada grupo deberá identificar dentro de esas imágenes cuales de esas prácticas actualmente posee el establecimiento educacional.</p> <p>Cierre: Para finalizar, en grupos deben realizar un rol playing de al menos una de las prácticas existentes en el establecimiento.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Cómo es una escuela Inclusiva?</p> <p>¿Qué necesita una escuela para ser inclusiva?</p>	
Evidencias: Power point.	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador: Identifica practicas inclusivas en su establecimiento</p>	

Taller 7:	“Detección de barreras en mi establecimiento”
Tiempo destinado	20 minutos
Tema del Taller	Barreras en el trabajo colaborativo.
Objetivos	Identificar barreras que dificultan el trabajo colaborativo por medio de un juego práctico.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodología: Lluvia de ideas	
Recursos	Hojas.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando las barreras en el establecimiento educacional como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: Según lo visto y realizado en los talleres anteriores, los docentes realizarán un círculo con sillas una por cada persona. Cada docente deberá identificar las barreras que dificultan la correcta realización de trabajo colaborativo las cuales serán nombradas por quienes dictan el taller, cada vez que ellos consideren una barrera deben sentarse y cuando no, se quedan de pie.</p> <p>Cierre: Para finalizar, los docentes anotarán en una hoja las barreras identificadas y comentarán sobre la actividad. Dicha hoja debe ser guardada para ser utilizada en el siguiente taller.</p>	
Preguntas y discusión de base	
¿Qué elementos dificultan el trabajo colaborativo?	
Evidencias: Hoja de respuesta.	
Cómo se evaluará: Observación directa	
Indicador: Identifica barreras en su establecimiento.	

Taller 8:	“¿Cómo puedo contribuir a eliminar las barreras en mi establecimiento?”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Eliminación de barreras
Objetivos	Identificar elementos que permitan eliminar barreras que dificultan el trabajo colaborativo.
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodología: lluvia de ideas, trabajo en equipo	
Recursos	Hojas.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, las educadoras diferenciales quienes exponen en este taller dan a conocer lo que se realizará mencionando la eliminación de barreras en el establecimiento educacional como principal foco de atención.</p> <p>Desarrollo: A partir del taller anterior, los docentes se reunirán en equipos de 4 personas, deberán realizar una pirámide en un papel Kraft, de esta forma determinar qué elementos personales y grupales contribuyen para eliminar las barreras. En la cumbre de la pirámide deberán anotar los elementos que pueden poner en práctica de forma inmediata, y en la parte baja aquellos que son a largo plazo.</p> <p>Cierre: Para finalizar, cada grupo debe exponer a sus colegas la pirámide realizada.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Cómo puedo contribuir para eliminar las barreras?</p> <p>¿Qué elementos eliminar las barreras en mi establecimiento?</p>	
Evidencias: Hoja de respuesta, papel Kraft.	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador: Identifica elementos para eliminar barreras.</p>	

Taller 9:	“Análisis de los talleres realizados”
Tiempo destinado	15 minutos
Tema del Taller	Análisis de talleres.
Objetivos	Evaluar talleres por medio de pauta de evaluación
Participantes	Docentes de aula regular y equipo directivo.
Metodología: Conversación	
Recursos	Pauta de evaluación.
<p>Presentación: Se da la bienvenida a los profesores de aula regular y directivos, los exponentes del taller mencionan que se realizará la evaluación de los talleres realizados.</p> <p>Desarrollo: A partir de lo trabajado en todos los talleres, se hace entrega de una pauta de evaluación en donde los docentes deben evaluar la intervención realizada por las educadoras diferenciales.</p> <p>Cierre: Para finalizar, se da el tiempo para que los docentes entreguen opiniones y sugerencias con respecto a la intervención y los temas tratados.</p>	
<p>Preguntas y discusión de base</p> <p>¿Les gustó los talleres realizados?</p> <p>¿Les quedó clara la información entregada?</p>	
Evidencias: Pauta de evaluación.	
<p>Cómo se evaluará: Observación directa</p> <p>Indicador: Expresa opinión para evaluar los talleres realizados.</p> <p>Realiza pauta de evaluación.</p>	

Los Talleres descritos se abordarán semanalmente en los consejos de profesores y de acuerdo a los resultados que se obtengan. Se podrán incorporar nuevas temáticas relevantes para el funcionamiento institucional.

## CONCLUSIONES:

Se ha culminado el estudio de caso que se llevó a cabo para el trabajo a desarrollar en el año 2020 en el colegio La Isla, mediante un Plan de Sensibilización realizado a los profesionales que allí trabajan con el fin de entregar información sobre los beneficios que el trabajo colaborativo genera, tanto en las prácticas pedagógicas como en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Para comenzar a dar respuesta al estudio se consideran las limitaciones planteadas, tales como que *Existe muy poca literatura en relación a los beneficios que genera realizar trabajo colaborativo entre profesionales de diferentes áreas, por ello, la búsqueda de sustentos empíricos se puede ver afectada* y efectivamente existió dificultad para encontrar sustento teórico en relación al trabajo colaborativo, es más, la información encontrada sólo fue de una fuente, con la cual se trabajó el marco teórico en conjunto con la demás información recabada.

La segunda limitación tiene que ver con *El hecho de no poder aplicar trabajo de campo, le va a restar profundidad a los análisis y la propuesta se realizará según sustento teórico y tal vez no se consideren las necesidades reales de los profesionales*, esta limitación también lo fue debido a que los talleres no fueron aplicados, y los análisis solo se refieren a algunos elementos teóricos, sin ser enriquecidos con los empíricos.

Además de limitaciones, dentro de la investigación se plantean los siguientes supuestos:

- La atención a la diversidad según la literatura, es responsabilidad de los profesionales de la educación diferencial, por lo tanto, los docentes de aula mantienen distancia frente a la temática. Se ratifica este supuesto ya que el decreto 170 establece quienes son los profesionales idóneos para el trabajo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y entre ellos no nombra a los docentes de aula, lo que se confirma, pues sólo son mencionados dentro del proceso de diagnóstico como informantes, pero no como actores primordiales ya que establece que “La evaluación diagnóstica debe ser de carácter integral e

interdisciplinario y deberá considerar, en el ámbito educativo, la información y los antecedentes entregados por los profesores” (Decreto Número 170, 2009, art. 4).

El segundo supuesto planteaba que:

- Los beneficios del trabajo colaborativo se asocian más que nada a los aspectos administrativos entre los docentes y no dan cuenta de los estudiantes como beneficiarios directos de esta práctica entre los docentes de aula y los educadores diferenciales, dicho supuesto se ratifica ya que el sustento teórico encontrado apunta a que en el establecimiento no se ha promovido esta práctica colaborativa, el problema se podría centrar entonces en la poca información que tienen los docentes acerca de la importancia del trabajo colaborativo entre profesor regular y especialista, además de la importancia de coordinación de horarios entre estos por parte de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento.

En cuanto al logro de los objetivos es posible analizar lo siguiente:

El primer objetivo tiene relación con: *Describir el concepto y características que deben manejar los docentes en la escuela regular en torno a la atención a la diversidad*. Este objetivo se logró porque el equipo seleccionó la definición de diversidad entendida como: La “diversidad” incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria. Sin embargo, su uso a veces queda corrompido al vincularla con la “anormalidad”, los que no son como “nosotros”. (Booth y Ainscow, 2015, p. 27), algunas características de ella se refieren a que la diversidad “no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos”. (Booth y Ainscow, 2015, p. 22). Los docentes del establecimiento deben manejar este concepto ya que a partir de su conocimiento se entiende la importancia de promover el trabajo colaborativo como una práctica esencial para promover el diálogo, la reflexión y la participación.

En cuanto al segundo objetivo, *Identificar los beneficios del Trabajo colaborativo entre docentes regulares y diferenciales como respuesta a la*

*diversidad a partir de la revisión teórica*, se ha logrado ya que existe sustento teórico que indica que el trabajo colaborativo es una de las principales estrategias organizacionales y curriculares utilizadas para el aprendizaje, visto desde un enfoque inclusivo (Graden y Bauer, 1999; Moliner, 2008; Stainback y Stainback, 1999) y existe una variada evidencia sobre los beneficios del trabajo colaborativo para desarrollar una educación inclusiva, mejorar la calidad de los aprendizajes y favorecer la cooperación entre los profesores (Cramer et al., 2010; Moliner, 2008; Stuart et al., 2006; Villa, Thousand & Nevin, 2008).

El tercer objetivo planteado: *Proponer elementos relevantes que aborden trabajo colaborativo u diversidad para los docentes de aula regular y diferencial del Colegio La Isla de Doñihue* se logró, ya que se determinó un formato para ser realizado en modalidad de Talleres, este se llevó a cabo paso a paso y además se seleccionaron temáticas específicas para trabajar cada uno durante su realización, como por ejemplo inclusión, práctica inclusivas, trabajo colaborativo, detección de barreras, entre otros. La elección de las temáticas se centró en la relevancia de profundizar en que las prácticas colaborativas en la institución educativa son efectivas pues “tienen que ver con lo que hacen los docentes y directivos cuando trabajan juntos para desarrollar prácticas efectivas de aprendizaje, analizan lo que acontece realmente en las aulas y velan por que no sólo su actuación individual, sino la de todo el colectivo, se realice bien” (Vaillant, 2016. pág.11)

Finalmente, la investigación presentada planteó como pregunta general ¿Cómo se puede lograr que los docentes del Colegio La Isla de Doñihue aprendan sobre la importancia del trabajo colaborativo y atención a la diversidad en una comunidad educativa?, para la que se planteó el siguiente objetivo general; “Diseñar un Plan de sensibilización para los docentes del colegio La Isla de Doñihue, abordando la importancia del trabajo colaborativo y atención a la diversidad en una comunidad educativa” es posible responder y señalar que:

Teniendo como foco el trabajo colaborativo e interacción de los docentes de aula y el educador diferencial en pro de una adecuada atención a la diversidad, además de instruir a los docentes en temáticas como concepto relacionados con la

inclusión como; diversidad y sus características y la revisión teórica de esta, además de la relevancia del trabajo colaborativo en beneficio de que se implemente el paradigma inclusivo y favorezca el aprendizaje de todos los estudiantes, es que se decidió crear Talleres de trabajo, los cuales tienen una extensión de 15 minutos y se llevarán a cabo durante los consejos de profesores, dichos talleres se han enfocado en abordar temáticas extraídas del Índice de Inclusión (Ainscow), que fueron reiteradas en la triangulación que realizó el equipo y que son consideradas necesarias para favorecer la atención a la diversidad y el trabajo colaborativo en el futuro año 2020 en la comunidad educativa.

El equipo de investigadoras logra cumplir con el objetivo pues se elabora un Plan de sensibilización cuyo foco es entregar elementos conceptuales a los docentes para que construyan sus propios aprendizajes en torno a lo que implica la diversidad del aula y el beneficio que tiene trabajar en equipo tanto para ellos como para los alumnos y para la cultura inclusiva institucional. El sustento teórico es claro en este sentido:

El aprendizaje profesional colaborativo no nace por generación espontánea sino requiere tiempo, recursos pedagógicos, asesoría, así como esquemas de seguimiento, evaluación y estímulos de índole profesional. La tarea no es fácil pero sí urgente, hoy más que nunca los sistemas educativos requieren de un desarrollo profesional con incidencia en las aulas. Y para que esto ocurra, un paso importante a dar es reconocer la importancia de las redes de colaboración y apoyo entre docentes”. (Vaillant, 2016. pág.12).

De acuerdo a la investigación realizada se puede afirmar que la implementación de este Plan de Sensibilización se vuelve imprescindible en este establecimiento ya que los profesionales del establecimiento no lo llevan a cabo y por tanto podrían no tener manejo de los conceptos antes mencionados, además la bibliografía muestra lo beneficioso de la co-docencia como estrategia educativa, sin embargo, no basta con conocer los beneficios de esta práctica,

Son necesarias condiciones que garanticen el aprendizaje profesional colaborativo. Entre otras condiciones, es necesario asignar tiempo para el aprendizaje colaborativo. Las instituciones deberían proveer personal de apoyo para atender los

espacios en los cuales los docentes, de una determinada asignatura o nivel, realicen observaciones de aula, analicen casos de sus estudiantes, sistematicen buenas prácticas, o asistan a debates académicos” (Docencia N° 60 2016, pág. 12).

En esta línea la creación de un Plan de sensibilización para los docentes que componen la comunidad educativa de este establecimiento, tanto educadores diferenciales como profesores de aula adquiere relevancia ya que permitirá que los profesionales conozcan a fondo conceptos y características que deben manejar en torno a la atención a la diversidad. Lo anterior con el fin de poder implementar prácticas pedagógicas inclusivas que irán en directo beneficio de los estudiantes, las cuales actualmente no se llevan a cabo debido a que no es una meta de la Gestión a cargo de la comunidad educativa, sumado a otros factores, como el desconocimiento, la poca preparación o capacitación docente y la falta de trabajo colaborativo según se infiere de las conversaciones desarrolladas en los consejos pedagógicos.

Para lograrlo es necesaria la cohesión entre los profesionales ya que instruye a los miembros del grupo sobre la necesidad de trabajar en equipo para el logro de los objetivos y que sólo es posible realizar la tarea con éxito, gracias a una adecuada interacción, donde las cualidades individuales redunden en el bien del equipo y motiven la participación de todos, la atención a la diversidad e inclusión y principalmente propiciando mayores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

Ainscow M., Booth T. (2000) Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.

Booth T., Ainscow M., Kingston D. (2006) Index para la Inclusión Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil.

Blanco, Rosa (2006) La escuela como centro de la innovación educativa.

Dewey John, (1995) Democracia y educación Una introducción a la filosofía de la educación.

Decreto N°170, (2010), Ministerio de Educación, fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. MINEDUC, Chile.

Decreto N°83, (2015), Ministerio de Educación, Orientaciones sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza para Educación básica.

Denise Vaillant, 2016. Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente pág.11.

Flick, U., (2004), Introducción a la Investigación Cualitativa.

Hart, (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura.

Jiménez González, Kenneth (2009). Propuesta estratégica y metodológica para la gestión en el trabajo colaborativo.

Lata S., Castro M. (2015). El Aprendizaje cooperativo un camino hacia la inclusión educativa. Revista Complutense de Educación.

Ministerio de Educación, (1990), Decreto Núm. 490. Establece normas para integrar alumnos discapacitados en establecimientos comunes. MINEDUC, Chile.

Ministerio de Educación, (2011), Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile.

Ministerio de Educación, (1994), Ley 19.284 Integración Social de las personas con discapacidad. MINEDUC, Chile.

Ministerio de Educación, (2016), Ley 20.903, Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas. MINEDUC, Chile.

Ministerio de Educación (2013). Orientaciones para el trabajo colaborativo y evaluación de un Programa de Integración Escolar (PIE). MINEDUC, Chile.

Niño, V., (2011), Metodología de la investigación, diseño y ejecución.

Parrilla Latas, Ángeles (2008). El Desarrollo Local e Institucional de Proyectos Educativos Inclusivos.

Peña Tania, Pirela Johann (2007) La complejidad del análisis documental.

Quintana A., (2006) Metodología de Investigación Científica Cualitativa

Rodríguez Rojas, Felipe Francisco., Ossa Cornejo, Carlos Javier., Valoración del trabajo colaborativo entre profesores de escuelas básicas de Tomé, Chile.

Rodríguez Felipe, (2014), La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión.

Salamanca, (1994), Declaración de Salamanca.

Secretaria de Marina, Metodología de la Investigación.

## Documento de Consentimiento informado.

Este documento está dirigido a profesores y profesoras que ejercen en la institución educativa: Colegio La Isla, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a quienes se les invita a participar de la investigación acerca del trabajo colaborativo entre el docente de aula regular y educador diferencial.

Somos un grupo de estudiantes de Educación diferencial con mención en Trastornos del lenguaje Oral, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y estamos realizando un proceso de investigación, cuyo tema es "Trabajo Colaborativo entre el educador diferencial y el docente de aula regular, Plan de sensibilización para la comunidad educativa." Es por ello, que solicitamos de ustedes su disposición y colaboración para participar en variados talleres propuestos en la investigación.

Desde ya agradecemos la recepción de esta solicitud. Esperando contar con su apoyo se despide el equipo de estudiantes tesistas.

Nombres:

Marion González Fuentes

Constanza Ogaz Meza

Marlene Rojas Lorca

---

### **AUTORIZACIÓN**

He leído el procedimiento descrito anteriormente, el investigador me ha explicado el estudio, y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente accedo a participar en la investigación sobre: \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_